

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I. — NÚM. 32.

30 de Noviembre de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los días 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia.—**PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

Repetidas veces hemos rogado á nuestros suscritores, en todos los tonos y bajo todas las formas de costumbre, que se sirviesen abonar el importe de las suscripciones de los anteriores trimestres que tienen algunos en descubierto, y hoy por última vez repetimos esta misma súplica, esperando que no será desairada, y se apresurarán á cumplir su compromiso aquellos que hasta ahora por olvido ú otras causas disculpables dejaron de hacerlo.

Si, lo que no es de creer, salieran defraudadas nuestras justas esperanzas, aunque con sentimiento nos veríamos en la precision de adoptar el sistema de publicar los nombres de los deudores, que ya emplean otros periódicos.

HONRA Á NUESTROS HOMBRES CÉLEBRES.

Hoy volvemos á ocuparnos de este asunto que parece cayó en el mayor olvido, y pedimos perdon á nuestros lectores si le traemos á la memoria con ocasion ó motivo poco satisfactorio.

En el número anterior, al terminar su artículo bibliográfico respecto de la VIDA DE FR. HERNANDO DE TALAVERA, PRIMER ARZOBISPO DE GRANADA, el Sr. La Llave anuncia con indecible pena, que aun no cuenta dos partidas la suscripcion abierta en aquella villa hace siete meses, á fin de erigir una estatua al famoso historiador Padre Juan de Mariana, con tan loable anhelo, añade, votada para ella, con otros monumentos semejantes para Toledo, por la disuelta Diputacion provincial.

Esta noticia nos llena de profundo dolor, porque á la verdad creimos desde luego que el acendrado patriotismo de nuestros paisanos, pero sobre todo el de aquellos más interesados en las honras póstumas preparadas á los claros varones que vieron la luz en su misma patria, responderia pronta y generosamente al llamamiento que les hacia la provincia, y ahora vemos que se muestran sordos á las excitaciones oficiales; que no se han apresurado, como era de esperar, á ofrecer su ofrenda para la realizacion de la idea patrocinada por la Diputacion; que ven pasar meses y meses, y no forman empeño porque se ponga cuanto antes la primera piedra en el grandioso monumento con que la generacion presente se propone rendir un tributo

de gratitud, de respeto y admiracion á las pasadas.

Se acerca el dia en que pronunciado el respetable veredicto de la Real Academia de San Fernando sobre el mérito de los proyectos de estatuas, panteon y obelisco que se le tienen remitidos á examen, cerrado así el concurso abierto previamente, se dé ya principio á la obra patriótica con tanto aplauso recibida en toda España; y ¿cómo hemos de emprenderla si no hay fondos, si la suscripcion nada ha producido, si despues de haber concebido un buen pensamiento, no facilitamos los medios de llevarle á cabo?

¿Qué se dirá entonces de nosotros, que nos lamentamos constantemente de la indiferencia con que miran los extraños á nuestros hombres, y no hacemos sacrificio alguno por elevarlos en la consideracion de las gentes! ¿Qué baldon tan grande no caerá sobre nuestra provincia, si llegada la ocasion que tememos, queda abandonado el plan concebido porque escaseamos, más aun, para hablar la verdad con lisura, porque negamos los recursos indispensables!

Oh! no, esto no sucederá, y de ello son fianza segura nuestra dignidad, nuestro amor propio, nuestro interés en fin porque reciban de nosotros la honra debida aquellos eminentes repúblicos, aquellos sábios que dieron lustre y honor á nuestra patria, y no la merecieron hasta ahora ninguna distincion particular que acredite la estima en que se les tiene.

Al ilustrísimo Sr. Gobernador de la provincia, á los Diputados provinciales que acaban de elegirse, á los Ayuntamientos y personas particulares nos dirigimos llenos de confianza, rogándoles que, considerando está ya empeñada de una manera solemne nuestra palabra para realizar el proyecto á que aludimos, en el mero hecho de haberse abierto, con el concurso arriba indicado, la suscripcion, cuyas listas, si mal no recordamos, habian de hourar segun ofrecieron SS. MM. no dejen de la mano el asunto, y calorosamente de nuevo le acojan y le alienten y protejan, para que dentro de poco tiempo reciban entre nosotros justa ovacion Alfonso el Sábio y Mariana, Garcilaso y Padilla.

De este modo cumpliremos una deuda sagrada, y nos haremos acreedores además á la gratitud de la Nacion.